



MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 141
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

CONCURSO DE PRECIOS

La Municipalidad de Corral de Bustos – Ifflinger LLAMA a CONCURSO DE PRECIOS para la OBRA CONSTRUCCION Y COLOCACIÓN DE ESCENARIO para la USINA DEL ARTE, conforme al Pliego de Bases y Condiciones respectivo. Apertura de Sobres: JUEVES DIEZ (10) de AGOSTO de 2023, a las DIEZ (10.00) horas en la Secretaría de Economía Municipal. Presupuesto Oficial: \$3.500.000,00, IVA incluido.

SUMARIO

MUNICIPALIDAD CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER Concurso De Precios	Pag. 1
MUNICIPALIDAD ALTA GRACIA Concurso Público 17/23	Pag. 1
MUNICIPALIDAD MARCOS JUÁREZ Decreto N° 204	Pag. 1

Los Pliegos son gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia (Licitaciones y Concursos de Precios) de la página web del Municipio www.corraldebustos.gov.ar.

2 días - N° 469727 - \$ 1996,60 - 02/08/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD ALTA GRACIA

CONCURSO PÚBLICO 17/23

Decreto N° 2.166/23

La Municipalidad de Alta Gracia llama a Concurso Público de Precios para el día 10 de agosto de 2.023, a las 10:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Alta Gracia sita en calle Belgrano N° 15, con el objeto de la adquisición de 800 luminarias led de alumbrado público bajo el Programa Alta Gracia Ilumina.

Valor del Pliego: \$2.000,00 (Pesos DOS MIL) y se adquiere en Tesorería de la Municipalidad de Alta Gracia, sita en calle Belgrano N° 15, 1° piso, en el horario de 07:30 a 13:00 horas, hasta el día 08 de agosto de 2.023. Presupuesto Oficial: \$40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES)

IVA INCLUIDO.

Presentación de ofertas: podrán presentarse en días hábiles de 7:30 a 13:30 horas en la oficina de la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Alta Gracia, sita en calle Belgrano N° 15, 1° piso y se recibirán hasta las 09:00 hs. del día 10 de agosto de 2.023.

Fecha de apertura de las propuestas: 10 de agosto de 2.023, a las 10:00 hs., en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Alta Gracia sita en calle Belgrano N° 15.

Oficialía Mayor

Municipalidad de Alta Gracia

1 día - N° 469944 - \$ 1928,20 - 01/08/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD MARCOS JUÁREZ

DECRETO N° 204

VISTO: La Ordenanza N° 2882 que regula el procedimiento a adoptar para el remate de vehículos y elementos retirados o secuestrados de la vía pública o propiedad privada por orden de autoridad competente; y

CONSIDERANDO:

Que esta Municipalidad cuenta en el depósito municipal con vehículos secuestrados en condiciones de ser subastados mediante el procedimiento reglado en Ordenanza N° 2882;

Que la Ordenanza N° 2727 autorizó al D.E.M. a suscribir contrato de locación de servicios con el Martillero Público Eugenio María OLCESE,

M.P. 05-1077 (firmado el día 25/11/2019) para encargarle las tareas profesionales relacionadas a la realización de la subasta mediante acto público, incluyendo gestiones administrativas por ante los organismos competentes y confección de la documentación posterior al remate de cada vehículo subastado para ser entregada a los adquirentes;

Que la Ordenanza N° 3025 ratificó el contrato de locación de servicios de fecha 21/10/2021 suscripto por esta Municipalidad con la firma TELUCA S.A.S. para la contratación del sistema de gestión de subastas electrónicas denominado "Remate Virtual"; portal de www.subastaselectronicas.com.ar;

Que se ha requerido ante la Dirección Nacional de la propiedad del Automotor información de los vehículos a subastar, se han cursado las pertinentes notificaciones a los titulares registrales de los mismos, y publicado

edictos citatorios por el término de ley en los boletines oficiales municipal y provincial, así como en la página web del municipio, encontrándose vencidos los términos otorgados para que los titulares o poseedores comparezcan y ejerzan los derechos que les correspondan;
POR ELLO:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ
D E C R E T A**

Art.1) DISPONER la venta en subasta pública electrónica de los motocicletos secuestrados que se detallan a continuación:

- Lote 1, interno 58384, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio S/D, motor GUERRERO, n° motor KT1P52FMH12012524, chasis GUERRERO, n° cuadro LSRXCHLE4CC688496, color NEGRA, año/cilindrada 2013/100cc.-
- Lote 2, interno 58461, tipo MOTOCICLETA, marca MONDIAL, dominio 563KYA, motor MONDIAL, n° motor 1P47FMD1029824, chasis MONDIAL, n° cuadro LF3YCD309FA000421, color AZUL, año/cilindrada 2015/70cc.-
- Lote 3, interno 58478, tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, dominio 897DDW, motor HONDA, n° motor HA07E65021639, chasis HONDA, n° cuadro 9C2HA07605R021639, color NEGRA, año/cilindrada 2006/101cc.-
- Lote 4, interno 106202, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio 790HZD, motor GUERRERO, n° motor 1P52FMH0B607961, chasis GUERRERO, n° cuadro 8A2XCHLL3BA044205, color ROJA, año/cilindrada 2011/108cc.-
- Lote 5, interno 106220, tipo MOTOCICLETA, marca CORVEN, dominio A042PSC, motor CORVEN, n° motor 1P52FMH8128149, chasis CORVEN, n° cuadro 8CVXCH2GXHA170535, color ROJA, año/cilindrada 2017/107cc.-
- Lote 6, interno 106245, tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, dominio 818CRZ, motor HONDA, n° motor SDH150FMG255171807, chasis HONDA, n° cuadro LTMPGCB2155191908, color NEGRA, año/cilindrada 2006/97cc.-
- Lote 7, interno 106247, tipo MOTOCICLETA, marca MONDIAL, dominio 474KZG, motor MONDIAL, n° motor 1P47FMD1029665, chasis MONDIAL, n° cuadro LF3YCD300FA000470, color AZUL, año/cilindrada 2015/70cc.-
- Lote 8, interno 106517, tipo MOTOCICLETA, marca CORVEN, dominio 665KXX, motor CORVEN, n° motor JL164FMJ1401202890, chasis CORVEN, n° cuadro 8CVCAK9EA004789, color NEGRA, año/cilindrada 2015/157cc.-
- Lote 9, interno 106519, tipo MOTOCICLETA, marca CORVEN, dominio A003ETF, motor CORVEN, n° motor 1P52FMHG1530281, chasis CORVEN, n° cuadro 8CVXCH2G5GA117370, color ROJA, año/cilindrada 2016/107cc.-
- Lote 10, interno 106523, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio 319LFT, motor GUERRERO, n° motor AD1P52FMHG0003636, chasis GUERRERO, n° cuadro 8A2XCHLL0FA081928, color NEGRA, año/cilindrada 2015/108cc.-
- Lote 11, interno 106542, tipo MOTOCICLETA, marca BRAVA, dominio S/D, motor BRAVA, n° motor 1P52FMH17A024293, chasis BRAVA, n° cuadro 8DYC1107DJV074799, color ROJA, año/cilindrada 2018/110cc.-

- Lote 12, interno 106552, tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, dominio 249JRQ, motor HONDA, n° motor SDH150FMG2D5808770, chasis HONDA, n° cuadro 8CHPCGB21DL048331, color ROJA, año/cilindrada 2013/97cc.-
- Lote 13, interno 106564, tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, dominio 849LNY, motor HONDA, n° motor JA04E5G005919, chasis HONDA, n° cuadro 8CHJA0440GP005565, color NEGRA, año/cilindrada 2016/125cc.-
- Lote 14, interno 106569, tipo MOTOCICLETA, marca CERRO, dominio 618EGL, motor CERRO, n° motor 1P52FMH08060136, chasis CERRO, n° cuadro LRYXCHLA780910298, color NEGRA, año/cilindrada 2008/108cc.-
- Lote 15, interno 0.426, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio A027CNM, motor GUERRERO, n° motor AD162FMJH0021166, chasis GUERRERO, n° cuadro 8A2XCKLBXGA004649, color ROJA, año/cilindrada 2017/149cc.-
- Lote 16, interno 0.428, tipo MOTOCICLETA, marca MOTOMEL, dominio S/D, motor MOTOMEL, n° motor H021765, chasis MOTOMEL, n° cuadro 8ELM31150HB021765, color ROJA, año/cilindrada 2017/150cc.-
- Lote 17, interno 0.435, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio 934JNI, motor GUERRERO, n° motor 1P52FMH0B003116, chasis GUERRERO, n° cuadro 8A2XCHLL0BA034411, color NEGRA, año/cilindrada 2012/108cc.-
- Lote 18, interno 0.441, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio 750DEV, motor GUERRERO, n° motor 150FM32008009487, chasis GUERRERO, n° cuadro LAAAXKHG680001352, color NEGRA, año/cilindrada 2008/108cc.-
- Lote 19, interno 0.402, tipo MOTOCICLETA, marca CORVEN, dominio A062LKP, motor CORVEN, n° motor ZS162FMJ8H809818, chasis CORVEN, n° cuadro 8CVJCKL0XHA036208, color BLANCA, año/cilindrada 2018/149cc.-
- Lote 20, interno 0.476, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio 909JHY, motor GUERRERO, n° motor KT1P52FMHD0008069, chasis GUERRERO, n° cuadro 8A2XCHLM7DA072763, color NEGRA, año/cilindrada 2013/108cc.-
- Lote 21, interno 0.484, tipo MOTOCICLETA, marca CORVEN, dominio A024QKJ, motor CORVEN, n° motor 1P47FMD1702905, chasis CORVEN, n° cuadro 8CVYCD304GA009529, color AZUL, año/cilindrada 2016/72cc.-
- Lote 22, interno 0.485, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio 943KHC, motor GUERRERO, n° motor KT1P52FMHE0012349, chasis GUERRERO, n° cuadro 8A2XCHLM3EA083714, color AZUL, año/cilindrada 2014/108cc.-
- Lote 23, interno 35N, tipo MOTOCICLETA, marca GUERRERO, dominio S/D, motor GUERRERO, n° motor 161FM22007004914, chasis GUERRERO, n° cuadro LAAECKLA370000870, color ROJA, año/cilindrada 2007/150cc.-

Art.2) La base se establece en la suma de pesos veinte mil (\$20.000.-). El incremento mínimo entre las posturas será de pesos cinco mil (\$5.000.-).

Art.3) Los motovehículos estarán en exhibición en el predio ubicado en calle O'Higgins n° 1029 de esta ciudad de Marcos Juárez los días 14, 15, 16, 17 y 18 de agosto de 2023, en el horario de 09:00 a 12:00.

Art.4) La subasta tendrá lugar mediante el portal www.subastaselectronicas.com.ar, dando inicio el día 17 de agosto de 2023, a las 10:00, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal de Remate Virtual.-

Los cierres de subastas se harán de manera sucesiva, con prórroga derivada del uso del "minuto adicional", en las siguientes fechas:

- a partir de la hora 10:00 del día 24 de agosto de 2023 (día de finalización), para los lotes 01 a 12.
- a partir de la hora 10:00 del día 25 de agosto de 2023 (día de finalización), para los lotes 13 a 23.

Una vez concluidas las subastas, los bienes serán adjudicados a los postores que hubieren realizado las mejores ofertas, quienes serán notificados en sus paneles de usuario del portal y supletoriamente a las direcciones de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción.

Art.5) Los bienes serán subastados por el Martillero Eugenio María Olcese, M.P. 05-1077, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto N° 288/21, quien deberá:

a) dentro del plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la subasta, informar el resultado de esta adjuntando planilla con detalle de bienes rematados, ofertas finales, etc.

b) dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la subasta, presentar ante la Secretaría de Economía de la Municipalidad la liquidación definitiva del remate, previa deducción de todos los gastos con los comprobantes correspondientes. También deberá adjuntar la factura por el importe de sus honorarios convenidos para que se efectúe su liquidación y pago.

Art.6) Publíquese el presente durante un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; y en Boletín Oficial, página web y redes sociales de la Municipalidad de Marcos Juárez.

Art.7) Comuníquese al Juzgado de Faltas y a la Secretaría de Economía una vez efectuada la subasta de los bienes que figuran en el art. 1, para que procedan de acuerdo a lo estipulado en los arts. 22, 23 y cc. de la Ordenanza N° 2882, y realicen el archivo de las causas administrativas referidas a cada una de las unidades subastadas.-

Art.8) Comuníquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

FDO: Sara E. MAJOREL – Intendente Municipal

M. Paola ANASTASI – Secretaria de Economía

Vilma N. SIGAUDO – Secretaria de As. Jurídicos y As. Letrada

1 día - N° 468904 - \$ 9514,60 - 01/08/2023 - BOE